AULAFILM

BASES DE PARTICIPACIÓN 2024/2025

III Convocatoria de Cineclubs Escolares Aulafilm de Madrid

Desde el 16 de diciembre de 2024 y hasta el 24 de enero de 2025 permanecerá abierta la III Convocatoria del Programa de Cineclubs Escolares Aulafilm, un proyecto dirigido a los centros de Educación Secundaria de la ciudad de Madrid interesados en acercar la diversidad de la cultura cinematográfica a la infancia y la juventud madrileñas.

1. INTRODUCCIÓN 2
2. OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA 4
3. ¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR? 6
4. CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA 7
5. GUÍA PRÁCTICA PARA PRESENTAR LA SOLICITUD. 8
6. CRITERIOS Y SISTEMA DE VALORACIÓN 10
7. ¿QUÉ RECIBIRÁN LOS CENTROS EDUCATIVOS SELECCIONADOS? 11
8. TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL 12

- La convocatoria permanecerá abierta del **16 de diciembre al 24 de enero de 2024**
- Dirigida a centros de **Educación Secundaria** de la ciudad de Madrid financiados con fondos públicos.
- El **jueves 16 de enero a las 17.30 h** presentaremos la convocatoria y todos los detalles del programa en una sesión informativa online. Si deseas asistir tan solo necesitas registrarte a través del formulario.
    - Enlace al formulario para asistir a la sesión informativa
    - Enlace al formulario para presentar la solicitud en la convocatoria.
    - Contacto para resolver dudas: info@aulafilm.com

Un proyecto de: LAS ESPIGADORAS

Con el apoyo de: cultura, turismo y deporte | MADRID

Colaboran: ECAM golem

AULAFILM

1. INTRODUCCIÓN

El programa de Cineclubs Escolares Aulafilm de Madrid es un proyecto de educación cinematográfica y alfabetización audiovisual impulsado por la agencia de gestión cultural **Las Espigadoras** con el apoyo del **Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte del Ayuntamiento de Madrid**. Desde el curso 24/25, cuenta además con la colaboración de la **Asociación Educación, Cultura e Innovación Social (ACEIS)**, **Cines Golem Madrid** y la **Escuela de Cinematografía y del Audiovisual de la Comunidad de Madrid (ECAM)**.

Los **centros de Educación Secundaria** que resulten seleccionados recibirán de forma gratuita todos los recursos necesarios para poner en marcha sus propios cineclubs escolares, como forma de velar por los derechos culturales de acceso, participación y creación de niñas, niños y jóvenes en la cultura cinematográfica. A lo largo del curso escolar el profesorado contará con el acompañamiento del equipo de mediación cultural de Aulafilm para el diseño e implementación de diversas **actividades educativas en torno al visionado de más de 190 películas** cuidadosamente seleccionadas por su valor cultural y acompañadas de recursos pedagógicos. Además el programa promueve la participación en experiencias culturales comunitarias en torno al cine para reflexionar y debatir sobre las películas vistas, tanto en salas de cine, como en los encuentros intercentros online con alumnado de distintas localidades.

Con la complicidad del profesorado y en horario lectivo, los Cineclubs Escolares Aulafilm facilitan el descubrimiento de la **pluralidad de relatos presente en un cine diverso**, fomentan la apreciación y la sensibilidad artística del alumnado, además de desarrollar su **pensamiento crítico, la creatividad y la empatía**; todo ello enmarcado en un **proyecto de alfabetización audiovisual**, transversal y comunitario que, en última instancia, contribuye a la mejora de la **convivencia escolar en el centro**.

Este programa pretende también **descentralizar el acceso a la cultura** al desarrollarse en diferentes distritos, así como sensibilizar a toda la comunidad educativa sobre la importancia de velar por una adecuada alfabetización audiovisual de los más jóvenes que ayude a construir una **ciudadanía más participativa, libre y consciente,** capaz de leer, interpretar y crear contenidos audiovisuales.

2. OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA

Son muchas las razones por las que la cultura del cine y el lenguaje audiovisual deberían contar con un peso mayor y transversal en la escuela. Desde Aulafilm destacamos algunas claves fundamentales que permitan inspirar a los centros que deseen presentar sus candidaturas a esta convocatoria:

- **Explorar el enorme potencial pedagógico del cine:**
  - El cine, por su naturaleza interdisciplinar, favorece que el equipo docente, desde diversas áreas trabaje de forma coordinada. El cineclub facilita la puesta en común de los espacios, tiempos y recursos necesarios para la introducción del cine en las dinámicas diarias de los centros escolares, durante todo el curso escolar y en horario lectivo.
  - Los Cineclubs Escolares Aulafilm contribuyen a la calidad educativa, al enriquecer los procesos de enseñanza-aprendizaje gracias a un cuidado catálogo de cine, los recursos pedagógicos asociados y el el acompañamiento del equipo de mediación de Aulafilm.
- **Promover la diversidad de la cultura cinematográfica desde la escuela:**
  - El programa favorece la apreciación del **cine como hecho cultural** a través del análisis fílmico de las películas, del conocimiento de su historia, los procesos artísticos y técnicos que intervienen en su creación y su relación con otras artes. Al igual que el fomento de la lectura con la enseñanza de la literatura, el descubrimiento del cine es un proceso que necesita acompañamiento desde la infancia. La introducción del cine en los centros escolares estimula la sensibilidad artística y el **pensamiento creativo** desde la infancia.
  - Aunque pudiera parecer que el cine y el audiovisual nunca han sido tan accesibles como ahora, la digitalización también tiene un efecto perverso, pues *disponibilidad* no es sinónimo de *accesibilidad*. Son muchas las **barreras de acceso a la cultura** del cine (más allá de los grandes estrenos comerciales).

- Con el fin de combatir la desigualdad de oportunidades de acceso y participación en la cultura desde la escuela, los Cineclubs Escolares Aulafilm **despiertan la curiosidad del alumnado con un catálogo diverso** en estilos, géneros, narrativas, temáticas, personajes, lenguas, autores, etapas, cinematografías, etc.

- Esa riqueza de miradas juega un papel esencial en la construcción de **imaginarios ricos y compartidos**, esenciales para el libre desarrollo de la propia identidad, la empatía, mejorando la capacidad de identificar estereotipos, combatir los prejuicios y cuestionar los relatos limitantes.

- **Una experiencia cultural comunitaria que incentiva la participación ciudadana y mejora la convivencia escolar:**

  - La participación en los coloquios, en la elección de las películas, la preparación de las sesiones y otras actividades comunitarias propias de los Cineclubs Escolares Aulafilm abren en la escuela espacios de aprendizaje, desde la reflexión y el diálogo respetuoso, sobre cuestiones tan relevantes como **la igualdad, la defensa de los derechos humanos, la cultura de la paz, el cuidado del medio ambiente,** etc. Niñas, niños y jóvenes entrenan sus habilidades para exponer, argumentar y dialogar en público.

  - También favorece el **trabajo en equipo y la corresponsabilidad de docentes y alumnado** en el diseño, programación de actividades en torno al cine dentro de un espacio compartido, duradero, intergeneracional y participativo de formación en el centro.

- **Ayudar a construir una ciudadanía crítica, consciente y libre:**

  - La **alfabetización audiovisual y cinematográfica** forma parte del Curriculum AMI del profesorado y el Marco de Competencias que establece la UNESCO, como parte de los conocimientos, destrezas y actitudes necesarias para la formación de ciudadanos capaces de ejercer sus derechos fundamentales de expresión y acceso a la información. Gracias a los cineclubs, y en estrecha colaboración con las **bibliotecas escolares**, los estudiantes mejoran su capacidad de lectura y escritura del lenguaje

audiovisual que puebla nuestras pantallas, y cuya innovación narrativa y formal tradicionalmente tuvo su epicentro en el cine.

- El cine permite desarrollar el **pensamiento crítico** del alumnado y la toma de conciencia sobre el impacto en sus vidas del contenido audiovisual al que se exponen a diario. Por mucho que se considere a los jóvenes "nativos digitales", su destreza técnica en el manejo de las TIC no suple sus carencias de alfabetización audiovisual, su desconocimiento de la gramática y la sintaxis propias de este lenguaje, de los códigos elementales de representación de la realidad y el contexto mediático en que esos contenidos han sido creados, financiados y difundidos.

- Con el acompañamiento del equipo de mediación de Aulafilm y los recursos pedagógicos de la plataforma, los docentes podrán facilitar el descubrimiento de un cine diverso y atender así los **retos de la educación del siglo XXI.**

3. ¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

- La presente convocatoria se dirige a todos los centros educativos de la ciudad de Madrid **financiados con fondos públicos** que impartan Educación Secundaria.

- Los proyectos de cineclub escolar estarán dirigidos al alumnado de **3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria**.

- Cada centro educativo podrá presentar un único proyecto de cineclub escolar elaborado entre uno o más docentes del claustro, dirigido a un **mínimo de 50 y un máximo de 150 estudiantes en total**. En caso de que algún centro no llegue al mínimo o supere el máximo con los cursos indicados, podrá presentar el proyecto explicando las particularidades de su centro educativo.

4. CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA

- El plazo para la recepción de proyectos permanecerá abierto desde el **12 de diciembre de 2024 hasta el 24 de enero de 2025 a las 23:59.**
- La resolución de la convocatoria se dará a conocer en el mes de **febrero de 2025.**
- Las **matinales de la I Muestra de Cine AulafilmFest**, a las que podrán asistir de forma gratuita en horario lectivo el alumnado participante en el programa, se celebrará del **17 al 22 de marzo de 2025.**
- Una vez resuelta la convocatoria, los centros escolares seleccionados dispondrán de 5 días hábiles para aceptar la concesión de la ayuda (se habilitará una lista de espera de posibles centros escolares beneficiarios suplentes).
- Las actividades de la III Convocatoria para la creación de cineclubs escolares se desarrollarán desde la resolución de la convocatoria **hasta la finalización del curso escolar 2024/2025,** aunque se valorará la posibilidad de la renovación para el siguiente curso escolar en aquellos centros que demuestren un alto nivel de compromiso de la comunidad educativa y amplio desarrollo de su Cineclub Escolar Aulafilm.

5. GUÍA PRÁCTICA PARA PRESENTAR LA SOLICITUD.

La presentación de solicitudes deberá hacerse a través de un formulario online habilitado en este **enlace** y que contiene los mismos apartados que se describen a continuación. Con el fin de que los centros interesados puedan preparar toda la documentación y diseñar un proyecto que se adecúe a esta convocatoria, recomendamos leer cada apartado con detenimiento.

Introducción y justificación del proyecto

- Explica brevemente los **motivos** para poner en marcha un cineclub en vuestro centro educativo y por qué crees que el cine puede ser un gran aliado en vuestra labor docente. ¿Con qué necesidades del centro o de la comunidad se conectaría el cineclub? ¿Resuelve alguna problemática particular? ¿Atiende algún reto concreto? (Máximo 2000 caracteres con espacios)
- Presenta una **carta firmada por Jefatura de estudios y/o Dirección** del centro educativo que exprese su respaldo a la solicitud presentada. Marca en el formulario la casilla correspondiente y envía tu PDF firmado a info@aulafilm.com
- Aunque no es obligatorio, será valorado de forma positiva la presentación de un **escrito similar firmado por el claustro, AFA/AMPA o el Consejo Escolar**, pues el amplio respaldo de la comunidad educativa en cada centro es importante para el buen desarrollo del proyecto. Marca en el formulario la casilla correspondiente y envía tu PDF firmado a info@aulafilm.com
- Indica los **cursos** que participarán en el proyecto de cineclub (ten en cuenta que la convocatoria se dirige a los cursos de 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria) y también detalla el **número de estudiantes** con el que quieres participar (mínimo 50 y máximo 150). Si por las particularidades del centro no puedes cumplir alguna de estas variables, expón aquí tu caso particular y lo tendremos en cuenta.
- Detalla las **áreas educativas y/o materias** que participarán en el proyecto de cineclub a lo largo del curso. Se valorarán la transversalidad e interdisciplinariedad del proyecto.
- Si tu centro educativo ya tiene **experiencia en la realización de proyectos de educación audiovisual y/o artística**, explica brevemente vuestra trayectoria o los proyectos previos que habéis desarrollado.

AULAFILM

Objetivos pedagógicos

Existen múltiples aproximaciones educativas para introducir el cine en la escuela. La elección de la mejor estrategia y metodología para llevarla a cabo depende del contexto particular de cada centro, su proyecto educativo y las características del alumnado.

- En este apartado pedimos que se detallen los **objetivos educativos, competencias y contenidos** que os gustaría trabajar a través del proyecto de cineclub.

Propuesta de actividades y calendario

- ¿Qué tipo de actividades vais a desarrollar a lo largo del curso escolar para alcanzar los objetivos previamente descritos?
  A modo de ejemplo, selecciona una película del catálogo de Aulafilm y plantea **actividades previas y posteriores** al visionado (Máximo 2000 caracteres con espacios).
- Detalla en un calendario la **temporización de las actividades del cineclub** a lo largo del año. En ese calendario podrás indicar cada cuánto tiempo estimas que se podrán proyectar distintas películas en el centro, fechas clave o efemérides en las que se pueda organizar una actividad de cine. (El calendario será provisional y podrá modificarse a lo largo del curso)

Plan de difusión

- Explica de manera breve cómo tenéis previsto **difundir el proyecto:** define el tipo de información que haréis pública, los canales (redes, web, mailing, blog,) y en qué momentos del curso vais a informar sobre las actividades del proyecto.

Evaluación del proyecto

Al finalizar el curso y con el objetivo de valorar el desarrollo del Cineclub, os pediremos una memoria de evaluación.

- En este punto explica **quiénes** participarán en la evaluación (alumnado, profesorado, familias) y **qué indicadores** tendrás en cuenta a la hora de valorar los resultados.

AULAFILM

6. CRITERIOS Y SISTEMA DE VALORACIÓN

Los proyectos serán evaluados por un comité formado por la agencia de gestión cultural Las Espigadoras, impulsora del proyecto educativo Aulafilm, y el área de alfabetización audiovisual de la ECAM. En la selección se valorarán los siguientes aspectos (puntuación máxima en la columna derecha, en total 10 puntos):

Enfoque transversal e interdisciplinar. Se valorarán los proyectos de cineclub que cuenten con una mayor participación de varios departamentos y que tengan previsto trabajar con las películas desde distintas áreas curriculares.	3
Innovación, creatividad y periodicidad de las actuaciones planteadas. Se valorará el grado de innovación de los objetivos pedagógicos y dinámicas planteadas dentro del cineclub, así como la creatividad de las actividades previas y posteriores al visionado de las películas y la frecuencia con la que se desarrollen en el curso.	3
Nivel de respaldo del proyecto. Se valorarán aquellos proyectos que cuenten con muestras de apoyo de la comunidad educativa (equipo directivo, docentes, alumnado y sus familias).	1
Experiencia previa. Se premiará la aproximación previa al cine y la participación en otros proyectos de carácter cultural y relacionados con la educación artística y mediática en horario lectivo.	1
Adecuación del proyecto a la plataforma Aulafilm. Serán puntuados de forma favorable los proyectos que tengan en cuenta el funcionamiento de Aulafilm (visionado en el aula y en el cine), su catálogo de películas y recursos pedagógicos.	1
Plan de difusión del proyecto. Se tendrá en cuenta la voluntad y compromiso del centro en su esfuerzo por compartir su aprendizaje con otros miembros de la comunidad educativa.	1

AULAFILM

7. ¿QUÉ RECIBIRÁN LOS CENTROS EDUCATIVOS SELECCIONADOS?

Durante los meses de febrero a junio de de 2025 (y posible ampliación al curso 25/26) los centros recibirán:

- Acceso gratuito del profesorado a la **plataforma Aulafilm** con la que podrán ver online y mostrar en el centro a su alumnado un catálogo de más de 190 películas (largometrajes y cortometrajes) seleccionadas por su valor cultural y educativo, categorizadas por edades recomendadas, versiones de idiomas, temáticas, géneros, etc. Las proyecciones se dirigirán exclusivamente a los grupos de estudiantes participantes.

- También a través de la plataforma Aulafilm, el profesorado podrá acceder a un amplio catálogo de recursos para profundizar en las películas programadas e inspirarse con las diferentes actividades didácticas planteadas alrededor de cada título.

- El profesorado participante recibirá una **formación inicial online** sobre el potencial educativo del cine para la puesta en marcha de sus cineclubs escolares. También contarán con el apoyo y **asesoramiento online y telefónico del equipo de mediación cultural** de Aulafilm para el desarrollo del cineclub durante todo el curso, la elección de las películas, el diseño de las actividades educativas, la asistencia a las sesiones en el cine, etc.

- El alumnado tendrá derecho a participar en un **taller de creación cinematográfica** impartido en cada centro seleccionado por el equipo de Órbita Cine (ECAM).

- El alumnado asistirá **de forma gratuita a las sesiones matinales de cine** del nuevo **Aulafilm Fest. I Muestra de Cineclubs Escolares** que se celebrará del 17 al 22 de marzo en los Cines Golem de Madrid, en horario lectivo**.** Tras las proyecciones también participarán en un coloquio posterior guiado por el equipo de mediación de Aulafilm en la propia sala de cine, que podrá contar con la participación de cineastas invitados.

- Cada centro podrá compartir su experiencia y aprendizajes en el **encuentro final de balance**, formar parte de la **red de centros** Aulafilm y recibir información puntual sobre diversas actividades y oportunidades relacionadas con la introducción de la educación cinematográfica en la escuela.

AULAFILM

8. TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Las Espigadoras S.L. mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD) y de la normativa nacional vigente en la materia. Por este motivo, ofrecemos a continuación información sobre la política de protección de datos aplicada al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de la tramitación de la convocatoria que aparece en nuestra web: www.lasespigadoras.com/politica

Responsable del tratamiento: LAS ESPIGADORAS S.L. Avda. de Europa, 29. Portal 1, 1º F. 28203. Madrid. hola@lasespigadoras.com

Finalidad del tratamiento: los datos personales incorporados serán utilizados para la gestión de la III Convocatoria para la Creación de Cineclubs Escolares Aulfilm de la ciudad de Madrid y serán conservados durante la vigencia del proyecto y para la posterior información sobre programas de mediación cultural impulsados desde Aulafilm.
Legitimación del tratamiento: el tratamiento es necesario para la evaluación de las candidaturas por el responsable del tratamiento.
Destinatarios de los datos: no están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos, salvo las previstas legalmente.
Derechos sobre el tratamiento de datos: Conforme a lo previsto en el RGPD podrá solicitar a LAS ESPIGADORAS, a través del correo electrónico hola@lasepigadoras.com el acceso, rectificación y supresión de sus datos personales, la limitación y oposición al tratamiento de sus datos y a no ser objeto de decisiones automatizadas. Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, podrá presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos (aepd.es).